

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA UNION FERRETERA S.A. UNIFER**

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de mayo del 2015 a las 10h00, en la Hacienda Cuendina de propiedad de Krepi, ubicada en la Vía Amaguña, calle de los Cholaness, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR:	ACCIONES	%
Travez Travez Mario Antonio	Ana Travez Travez	98340	12,52%
Travez Travez Jose Vicente	Santiago Travez Garcia	76821	9,78%
Travez Travez Beatriz Hipatia		68006	8,66%
Travez Travez Gloria Teresa		50494	6,43%
Travez Travez Fausto Gabriel	Santiago Travez Garcia	49490	6,30%
Travez Travez Ana Maria Mercedes		45632	5,81%
Travez Navas Nicolas Heriberto		32730	4,17%
Travez Travez Luis Ernesto		30726	3,91%
Navas Estrella Gloria Hipatia		28383	3,61%
Travez Travez Angel Isaac	Boris Travez Renteria	26070	3,32%
Guerron Machuca Paul Aldrin	José Racines Travez	25607	3,26%
Travez Navas Gloria Jacqueline	José Racines Travez	25607	3,26%
Pasquel Travez Veronica Manbel	Ana Travez Travez	22816	2,90%
Pasquel Travez Daniel Alejandro	Ana Travez Travez	22816	2,90%
Falconi Travez Mayra Teresa	Teresa Travez Travez	16495	2,10%
Travez Renteria Monica De Los Angeles		16495	2,10%
Travez Renteria Karina Hipatia	Mónica Travez Renteria	16495	2,10%
Falconi Travez Diego Fernando	Teresa Travez Travez	16495	2,10%
Travez Renteria Angel Boris		16495	2,10%
Union Ferrera S.A. Unifer	Nicolas Travez Navas	16495	2,10%
Travez Garcia Santiago Gabriel		15369	1,96%
Travez Garcia Luis Felipe		15369	1,96%
Travez Garcia Andres Ricardo	Santiago Travez Garcia	15369	1,96%
Travez Travez Isabel Cristina		9229	1,17%
Hernandez Travez Jorge Ivan		9229	1,17%
Hernandez Travez Juan Pablo		9229	1,17%
Hernandez Travez Francisco Javier		9229	1,17%
TOTAL		785.531	100%

Al respecto, se deja constancia que la compañía UNIFER tiene en su poder y custodia 16,495 acciones ordinarias y nominativas, las cuales fueron adquiridas por la empresa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías, y que, por su naturaleza, tienen en suspenso los derechos inherentes a las mismas. Comparecen a esta junta también, los abogados externos de la Compañía Sebastian Cortez Merlo y Gabriel Solís Vinuesa, así como el señor Juan Fernando Enríquez, Gerente Financiero de la misma.

A pedido de los accionistas, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Nicolás Trávez Navas; y, como Secretario Ad-Hoc el Abogado Gabriel Solís Vinuesa.

A continuación, el Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de asistente a la presente junta.

Por encontrarse presentes o debidamente representados los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagada de la compañía, los accionistas renuncian a ser convocados por la prensa y, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3) Conocimiento del informe de Auditoría Externa.
- 4) Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 5) Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2014.
- 6) Nombramiento de Comisario Principal por el ejercicio económico 2015.
- 7) Designación de Auditores Externos por el ejercicio económico 2015.
- 8) Presentación del presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 9) Dejar sin efecto las resoluciones tomadas en los puntos 3 y 4 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevó a cabo el 30 de noviembre del 2013 respecto a la aprobación de las bases de la operación de la fusión entre UNION FERRETERA S.A. UNIFER, DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA. y STEELFLEX S.A. y respecto al aumento de capital de UNIFER que operaría como consecuencia de la fusión citada, en vista de que la compañía UNIFER realizaría una sola fusión con otros tres concesionarios.

- 10) Aumento de Capital de la Compañía y reforma del artículo cinco del estatuto
- 11) Autorizar al Directorio a realizar los trámites necesarios para estructurar una emisión de obligaciones a través del mercado de valores con el fin de obtener financiamiento para reestructurar pasivos hasta por US\$ 4,000,000 a un plazo máximo de 4 años.
- 12) Conocer y aprobar las bases de la operación de fusión por absorción de las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA., STEELFLEX S.A., UNIACERO CIA. LTDA., TRAVEZ HNOS CIA. LTDA. y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., por parte de UNION FERRETERA S.A. UNIFER.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el orden del día.

1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014:

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien da lectura del informe de Administración elaborado por el Gerente General de la Compañía, luego de lo cual, se pone a consideración de los accionistas, la aprobación del referido informe, por lo que acto seguido y de forma unánime los accionistas lo aprueban, con la abstención del señor Nicolás Trávez Navas, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

A continuación se procede a conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014:

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, elaborado por el señor Alexander Trávez. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3) Conocimiento del informe de Auditoría Externa:

Toma la palabra el señor Juan Pablo Hernández, quien da lectura al informe presentado por la firma AUDITUM S.A., auditor externo de la empresa. En virtud de que el informe de los Auditores no requiere ser aprobado, a continuación se procede a conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

4) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2014:

Toma la palabra el señor Juan Fernando Enríquez, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2014. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban, con la abstención del señor Nicolás Trávez Navas, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

5) Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2014:

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que el valor de la utilidad bruta del ejercicio económico 2014 asciende a la suma de US\$ 503.030,00. Acto seguido señala que la utilidad neta de la compañía, una vez apropiados los valores correspondientes a impuesto a la Renta y a Utilidades de Trabajadores, asciende a la suma de US\$ 310.440,00, y por lo tanto mociona que luego de deducir el diez por ciento correspondiente a reserva legal, dicha utilidad sea asignada a la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas de ejercicios económicos anteriores, a fin de que su destino sea resuelto en una próxima junta general. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad.

6) Nombramiento de Comisario Principal por el ejercicio económico 2015:

El señor Nicolás Trávez Navas sugiere que se designe al señor Alexander Trávez, como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2015. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta y autorizan al Gerente General para que fije la remuneración de los Comisarios Principal y Suplente de ser necesario, respectivamente.

7) Designación de Auditores Externos por el ejercicio económico 2015:

El señor Nicolás Trávez Navas, propone a los accionistas, que se designe a la firma AUDITUM S.A., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad y autorizan al Gerente General para que acuerde los honorarios respectivos.

8) Presentación del presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2015:

Toman la palabra los señores Nicolás Trávez Navas y Juan Fernando Enriquez quienes hacen una breve exposición acerca del presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de aclaradas las consultas de los accionistas, el presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2015, es aprobado por unanimidad.

A continuación se procede a conocer sobre el siguiente punto del orden de día:

9) Dejar sin efecto las resoluciones tomadas en los puntos 3 y 4 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevó a cabo el 30 de noviembre del 2013 respecto a la aprobación de las bases de la operación de la fusión entre UNION FERRETERA S.A. UNIFER, DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA. y STEELFLEX S.A. y respecto al aumento de capital de UNIFER que operaría como consecuencia de la fusión citada, en vista de que la compañía UNIFER realizaría una sola fusión con otros tres concesionarios:

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que por así convenir a los intereses de la compañía es necesario dejar sin ningún valor ni efecto las resoluciones tomadas en los puntos 3

2) Que el aumento de capital aprobado sea suscrito y pagado por los siguientes accionistas, mediante compensación de créditos, conforme al detalle que sigue a continuación:

1) Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía por la suma de novecientos cuarenta y uno mil catorce dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 941.014,00) mediante la emisión de novecientos cuarenta y uno mil catorce (941.014) nuevas acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito y pagado ascenderá a la suma de un millón setecientos veintiséis mil quinientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.726.545,00), dividido en un millón setecientos veintiséis mil quinientas cuarenta y cinco (1.726.545) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Toma la palabra el Gerente General, quien menciona que, en el marco del proyecto de consolidación de la compañía, a través de la unificación de los canales de distribución y de otras compañías dedicadas al giro del negocio de UNIFER, y con el objetivo de fortalecer la estructura patrimonial de la Compañía, propone aumentar el capital suscrito y pagado de la misma, por la suma de novecientos cuarenta y uno mil catorce dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 941.014,00) mediante la emisión de novecientos cuarenta y uno mil catorce (941.014) nuevas acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad:

10) Aumento de Capital de la Compañía y reforma del artículo cinco del estatuto.

Se procede a conocer el siguiente punto del orden del día:

4 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, llevada a cabo el 30 de noviembre del 2013, respecto a la aprobación de la fusión entre UNION FERRETERA S.A. UNIFER, DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA. y STEELFLEX S.A. UNIFER, en vista de que la compañía UNIFER realizaría una sola fusión con otros tres concesionarios, y por lo tanto, mociona a los accionistas que la Junta así proceda. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad la moción que antecede, dejando sin ningún valor ni efecto las resoluciones tomadas en los puntos 3 y 4 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 30 de noviembre del 2013 respecto a la aprobación de las bases de la operación de la fusión entre UNION FERRETERA S.A. UNIFER, DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA. y STEELFLEX S.A. UNIFER, respecto al aumento de capital de UNIFER, que operaría como consecuencia de la fusión citada, respecto a la aprobación de la fusión entre UNION FERRETERA S.A. UNIFER, DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA. y STEELFLEX S.A. UNIFER, y respecto al aumento de capital de UNIFER que operaría como consecuencia de la fusión citada. La Junta General autoriza además al Gerente General para que otorgue la escritura pública de resciliación correspondiente y realice las gestiones que fueran necesarias para el perfeccionamiento de la decisión adoptada por la Junta.

..Artículo Quinto.- Del Capital: El capital suscrito y pagado de la compañía es de un millón seiscientos veintiséis mil quinientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un millón seiscientas veintiséis mil quinientas cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

3) Retornar el artículo quinto del Estatuto Social de conformidad con el siguiente texto:

ACCIONISTAS	Capital Actual	Aumento de Capital	Capital	Acciones	Porcentaje de Participación
GUERRON MACHUCA PAUL ALDRIN	25,607,00	-	25,607,00	25,607	1,48%
NAVAS ESTRELLA GLORIA HIPATIA	28,383,00	-	28,383,00	28,383	1,64%
TRÁVEZ TRÁVEZ MARIO ANTONIO	98,340,00	-	98,340,00	98,340	5,70%
TRÁVEZ NAVAS GLORIA	25,607,00	-	25,607,00	25,607	1,48%
JACQUELINE					
TRÁVEZ NAVAS NICOLAS	32,730,00	117,131,00	149,861,00	149,861	8,68%
TRÁVEZ RENTERIA ANGEL BORIS	16,495,00	233,387,00	249,882,00	249,882	14,47%
TRÁVEZ RENTERIA MONICA DE HIPATIA	16,495,00	-	16,495,00	16,495	0,96%
TRÁVEZ RENTERIA MONICA DE LOS ANGELES	16,495,00	49,931,00	66,426,00	66,426	3,85%
TRÁVEZ TRÁVEZ ANA MARIA	45,632,00	-	45,632,00	45,632	2,64%
MERCEDES					
PASQUEL TRÁVEZ VERONICA	22,816,00	-	22,816,00	22,816	1,32%
MARIBEL					
PASQUEL TRÁVEZ DANIEL	22,816,00	-	22,816,00	22,816	1,32%
ALEJANDRO					
TRÁVEZ TRÁVEZ ANGEL ISAAC	26,070,00	-	26,070,00	26,070	1,51%
TRÁVEZ TRÁVEZ BEATRIZ HIPATIA	68,006,00	-	68,006,00	68,006	3,94%
TRÁVEZ TRÁVEZ FAUSTO GABRIEL	49,490,00	-	49,490,00	49,490	2,87%
TRÁVEZ TRÁVEZ GLORIA TERESA	50,494,00	303,707,00	354,201,00	354,201	20,52%
FALCONI TRÁVEZ MAYRA TERESA	16,495,00	-	16,495,00	16,495	0,96%
FALCONI TRÁVEZ DIEGO	16,495,00	-	16,495,00	16,495	0,96%
FERNANDO					
TRÁVEZ TRÁVEZ ISABEL CRISTINA	9,229,00	-	9,229,00	9,229	0,53%
HERNANDEZ TRÁVEZ JORGE IVAN	9,229,00	-	9,229,00	9,229	0,53%
HERNANDEZ TRÁVEZ JUAN PABLO	9,229,00	-	9,229,00	9,229	0,53%
HERNANDEZ TRÁVEZ FRANCISCO	9,229,00	-	9,229,00	9,229	0,53%
JAVIER					
TRÁVEZ TRÁVEZ JOSE VICENTE	76,821,00	-	76,821,00	76,821	4,45%
TRÁVEZ TRÁVEZ LUIS ERNESTO	30,726,00	236,858,00	267,584,00	267,584	15,50%
TRÁVEZ GARCIA SANTIAGO					
GABRIEL	15,369,00	-	15,369,00	15,369	0,89%
TRÁVEZ GARCIA LUIS FELIPE	15,369,00	-	15,369,00	15,369	0,89%
TRÁVEZ GARCIA ANDRES RICARDO	15,369,00	-	15,369,00	15,369	0,89%
UNION FERRETERA S.A. UNIFER	16,495,00	-	16,495,00	16,495	0,96%
TOTAL	785,531,00	941,014,00	1,726,545,00	1,726,545	100,00%

Se aclara que los accionistas presentes expresamente renuncian a su derecho preferente para aumentar el capital en la proporción que les corresponde.

A continuación se procede a conocer y resolver sobre el último punto del orden del día:

11) Autorizar al Directorio a realizar los trámites necesarios para estructurar una emisión de obligaciones a través del mercado de valores con el fin de obtener financiamiento para reestructurar pasivos hasta por US\$ 4.000.000 a un plazo máximo de 4 años.

Toma la palabra el señor Nicolás Travez Navas quien manifiesta que es necesario Autorizar al Directorio de la Compañía, a realizar los trámites necesarios para estructurar una emisión de obligaciones a través del mercado de valores con el fin de obtener financiamiento para reestructurar pasivos hasta por US\$ 4.000.000 a un plazo máximo de 4 años, y en tal virtud mociona a la Junta que así proceda. Luego de intercambiar criterios sobre la propuesta que antecede, la Junta General de Accionistas la aprueba en su totalidad y autorizan al Directorio a realizar los trámites necesarios para estructurar una emisión de obligaciones a través del mercado de valores hasta por US\$ 4.000.000 a un plazo máximo de 4 años.

12) Conocer y aprobar las bases de la fusión por absorción de UNION FERRETERA S.A., UNIFER, con las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA., STEELFLEX S.A., UNIACERO CIA. LTDA., TRAVEZ HNOS CIA. LTDA. y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.:

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien informa a los Accionistas sobre la necesidad de aprobar las bases de la fusión por absorción, por efectos del proyecto de consolidación de los canales de distribución y de otras compañías dedicadas al giro del negocio de UNIFER, por lo que mociona a la Junta General de Accionistas, que UNIFER absorba a las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA., STEELFLEX S.A., UNIACERO CIA. LTDA., TRAVEZ HNOS CIA. LTDA. y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA, de conformidad con las siguientes bases y términos de fusión:

1. Que la compañía UNION FERRETERA S.A. UNIFER se fusione y absorba a las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.; STEELFLEX S.A.; UNIACERO CIA. LTDA.; TRAVEZ HNOS CIA. LTDA.; y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

2. Que las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.; STEELFLEX S.A.; UNIACERO CIA. LTDA.; TRAVEZ HNOS CIA. LTDA.; y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., por efectos de la fusión por absorción, se declaren disueltas de manera voluntaria y anticipada, sin que por ello opere el trámite de oposición de terceros previsto en la Ley de Compañías para los casos de liquidación anticipada, en vista de que UNION FERRETERA S.A. UNIFER, como entidad absorbente, asumirá todos los pasivos y todas las

7. Que en cumplimiento a lo señalado en la Resolución No. 00.Q.ICI.010 referente a las "Normas para la valuación y registro contable de activos tangibles o intangibles, a valor presente o a valor de mercado, aplicables a los casos de fusión o escisión resueltos por las compañías nacionales sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías", los activos tangibles e intangibles de la

6. Que UNION FERRETERA S.A. UNIFER asuma las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.; STEELFLEX S.A.; UNIACERO CIA. LTDA.; TRAVEZ HNOS CIA. LTDA.; y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

5. Que sin perjuicio de la universalidad en que se realiza la transferencia del patrimonio de las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.; STEELFLEX S.A.; UNIACERO CIA. LTDA.; TRAVEZ HNOS CIA. LTDA.; y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., se deja expresa constancia de que se transfiere a favor de UNION FERRETERA S.A. UNIFER el dominio y la posesión de todos los bienes de las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.; STEELFLEX S.A.; UNIACERO CIA. LTDA.; TRAVEZ HNOS CIA. LTDA.; y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., incluyendo pero sin limitarse a inmuebles.

4. Que por efectos de la fusión por absorción, UNION FERRETERA S.A. UNIFER, sucede a las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.; STEELFLEX S.A.; UNIACERO CIA. LTDA.; TRAVEZ HNOS CIA. LTDA.; y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., en todos sus derechos y obligaciones, por lo cual, a partir de la fecha de perfeccionamiento de la fusión por absorción, UNION FERRETERA S.A. UNIFER interviene en todos los juicios, reclamos o trámites administrativos en que las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.; STEELFLEX S.A.; UNIACERO CIA. LTDA.; TRAVEZ HNOS CIA. LTDA.; y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., aparecieren como actoras, demandadas, terceristas, reclamantes, solicitantes, partes, etc., sin que pueda reclamarse ilegitimidad de personería, falta de poder, derecho o interés, y sin que sea necesario ningún otro requisito o formalidad que la presentación de la escritura pública de fusión por absorción que se otorgue.

3. Que como consecuencia de la fusión por absorción, las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.; STEELFLEX S.A.; UNIACERO CIA. LTDA.; TRAVEZ HNOS CIA. LTDA.; y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., traspasen y transfiera en bloque, a título universal, a UNION FERRETERA S.A. UNIFER, la totalidad de sus activos, pasivos, patrimonio y contingentes, así como sus marcas, patentes, licencias, nombres comerciales, lemas comerciales y demás derechos intangibles que consten en el balance cortado al día anterior al de la celebración de la escritura pública de fusión por absorción.

obligaciones de las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.; STEELFLEX S.A.; UNIACERO CIA. LTDA.; TRAVEZ HNOS CIA. LTDA.; y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., como entidades a ser absorbidas de acuerdo con la ley.

compañía absorbente y compañías absorbidas, se fusionen aplicando el valor presente de dichos activos.

8. Que los representantes legales de las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.; STEELFLEX S.A.; UNIACERO CIA. LTDA.; TRAVEZ HNOS CIA. LTDA.; y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., continúen en sus funciones hasta la fecha de perfeccionamiento de la fusión por absorción, quedando autorizados a suscribir la escritura pública de fusión por absorción, así como todo cuanto documento que fuere necesario para formalizar este proceso.

9. Que se autorice al representante legal de UNION FERRETERA S.A. UNIFER, para que suscriba la escritura pública de fusión por absorción, así como todo cuanto documento que fuere necesario para formalizar este proceso.

10. Que a la escritura pública de fusión por absorción, el representante legal de UNION FERRETERA S.A. UNIFER agregue el balance de la compañía, cerrado al día anterior al del otorgamiento de la escritura pública de fusión por absorción.

11. Que como consecuencia de la fusión por absorción, se aumente el capital social de la compañía UNION FERRETERA S.A. UNIFER en la suma de cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5,00), correspondiente a las acciones y participaciones del capital social de los socios y accionistas de las compañías absorbidas: DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.; STEELFLEX S.A.; UNIACERO CIA. LTDA.; TRAVEZ HNOS CIA. LTDA.; y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Aumento de Capital por efectos de la Fusión de las siguientes Compañías						Total Capital y Acciones que se Aumentan
	UNIACERO CIA. LTDA.	ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.	TRAVEZ HNOS CIA. LTDA.	STEELFLEX S.A.		
NICOLAS HERBERTO TRAVEZ NAVAS	1,00						1,00
ANGEL BORIS TRAVEZ RENTERIA		1,00					1,00
OSCAR WILFRIDO FALCONI SAMANIEGO			1,00				1,00
LUIS ERNESTO TRAVEZ TRAVEZ				1,00			1,00
FAUSTO GABRIEL TRAVEZ TRAVEZ					1,00		1,00
TOTAL	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00		5,00

En tal virtud, una vez perfeccionado el aumento de capital resuelto en el punto 10 del orden del día, así como el aumento de capital resultado de la fusión por absorción de las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.; STEELFLEX S.A.; UNIACERO CIA. LTDA.; TRAVEZ HNOS CIA. LTDA.; y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., el mismo quedará integrado de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	Capital Luego del Aumento	Acciones Luego del Aumento	Porcentaje de Participación Luego del Aumento
-------------	---------------------------	----------------------------	---

GUERON MACHUCA PAUL ALDRIN	25.607,00	25.607	1,48%
NAVAS ESTRELLA GLORIA HIPATIA	28.383,00	28.383	1,64%
TRAVEZ TRAVEZ MARIO ANTONIO	98.340,00	98.340	5,70%
TRAVEZ NAVAS GLORIA JACQUELINE	25.607,00	25.607	1,48%
TRAVEZ NAVAS NICOLAS HERIBERTO	149.862,00	149.862	8,68%
TRAVEZ RENTERIA ANGEL BORIS	249.883,00	249.883	14,47%
TRAVEZ RENTERIA KARINA HIPATIA	16.495,00	16.495	0,96%
TRAVEZ RENTERIA MONICA DE LOS ANGELES	66.426,00	66.426	3,85%
TRAVEZ TRAVEZ ANA MARIA MERCEDES	45.632,00	45.632	2,64%
PASQUEL TRAVEZ VERONICA MARIBEL	22.816,00	22.816	1,32%
PASQUEL TRAVEZ DANIEL ALEJANDRO	22.816,00	22.816	1,32%
TRAVEZ TRAVEZ ANGEL ISAAC	26.070,00	26.070	1,51%
TRAVEZ TRAVEZ BEATRIZ HIPATIA	68.006,00	68.006	3,94%
TRAVEZ TRAVEZ FAUSTO GABRIEL	49.491,00	49.491	2,87%
TRAVEZ TRAVEZ GLORIA TERESA	354.201,00	354.201	20,52%
FALCONI TRAVEZ MAYRA TERESA	16.495,00	16.495	0,96%
FALCONI TRAVEZ DIEGO FERNANDO	16.495,00	16.495	0,96%
TRAVEZ TRAVEZ ISABEL CRISTINA	9.229,00	9.229	0,53%
HERNANDEZ TRAVEZ JORGE IVAN	9.229,00	9.229	0,53%
HERNANDEZ TRAVEZ JUAN PABLO	9.229,00	9.229	0,53%
HERNANDEZ TRAVEZ FRANCISCO JAVIER	9.229,00	9.229	0,53%
TRAVEZ TRAVEZ JOSE VICENTE	76.821,00	76.821	4,45%
TRAVEZ TRAVEZ LUIS ERNESTO	267.585,00	267.585	15,50%
TRAVEZ GARCIA SANTIAGO GABRIEL	15.369,00	15.369	0,89%
TRAVEZ GARCIA LUIS FELIPE	15.369,00	15.369	0,89%
TRAVEZ GARCIA ANDRES RICARDO	15.369,00	15.369	0,89%
OSCAR WILFRIDO FALCONI SAMANIEGO	1,00	1	0,00005%
UNION FERRETERA S.A. UNIFER	16.495,00	16.495	0,96%
TOTAL	1.726.550,00	1.726.550	100,00%

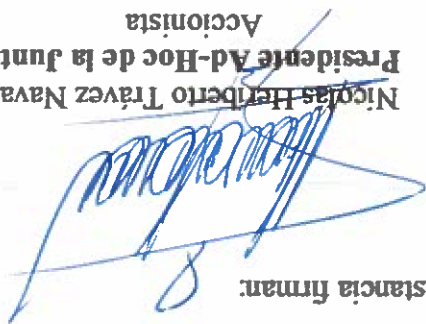
12. Que como resultado del aumento de capital producto de la fusión por absorción de las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.; STEELFLEX S.A.; UNIACERO CIA. LTDA.; TRAVEZ HNOS CIA. LTDA.; y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., por parte de UNION FERRETERA S.A. UNIFER, se reforme el artículo quinto del Estatuto Social de conformidad con el siguiente texto:

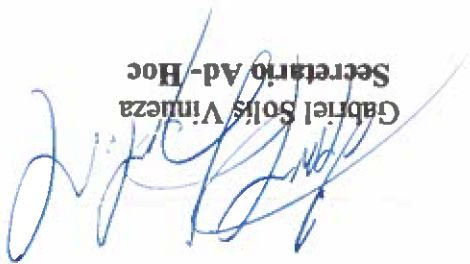
“Artículo Quinto.- Del Capital: El capital suscrito y pagado de la compañía es de un millón seiscientos veintiséis mil quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un millón seiscientos veintiséis mil quinientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.”

Luego de puesta a consideración la propuesta de fusión por absorción de las compañías DISTRIBUIDORA FALCONI TRAVEZ CIA. LTDA.; STEELFLEX S.A.; UNIACERO CIA. LTDA.; TRAVEZ HNOS CIA. LTDA.; y ACEROFERRETER Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. por parte de UNION FERRETERA S.A. UNIFER, la misma es aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas de la compañía, de conformidad con las bases y términos antes expuestos.

No habiendo más puntos que tratar, a las 12h00, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la redacción del Acta. A las 12h30, la Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente de la Junta declara clausurada la sesión.

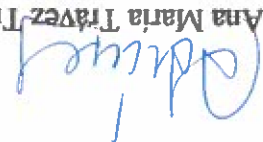
Para constancia firman:

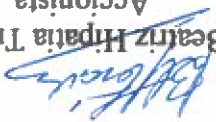

Nicolás Heriberto Travez Navas
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista


Gabriel Solís Vinuesa
Secretario Ad-Hoc


Gloria Teresa Travez
En representación de
Mayra Falconi Travez -
Diego Falconi Travez -
Accionista


Luis Ernesto Travez
Accionista

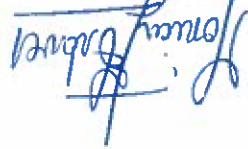

Ana Maria Travez
En representación de
Mario Antonio Travez -
Maribel Pasquel Travez -
Daniel Pasquel Travez -
Accionista


Beatriz Hipatia Travez
Accionista

Angel Boris Travez Renteria
En representación de
Angel Travez Travez
Accionista



Mónica De Los Angeles Travez Renteria
En representación de
Karina Travez Renteria
Accionista

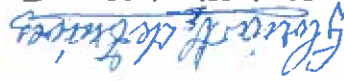


Jorge Iván Hernández Travez
Accionista



Francisco Javier Hernández Travez
Accionista

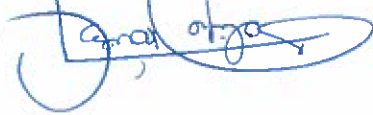
Gloria Hipatia Navas Estrella,
Accionista



Santiago Travez Garcia
En representación de
José Vicente Travez Travez.-
Fausto Travez Travez.-
Andrés Travez Garcia.-
Accionista



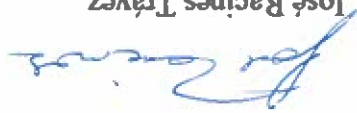
Luis Felipe Travez Garcia
Accionista



Isabel Cristina Travez Travez
Accionista



José Racines Travez
En representación de
Jaqueline Travez Navas
Pauli Guerrón Machuca
Accionista



Juan Pablo Hernández Travez
Accionista

